Gobernación de Arauca

Secretaría General y Desarrollo Institucional

CONSTRUYENDO FUTURO

EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificadas las exigencias establecidas en el estudio previo, el auxiliar a vincular es RAFAEL RICARDO DOMINGUEZ LEDESMA, persona idónea para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a ""**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO))"** Por tanto, no es necesario obtener varias ofertas a la contratación directa.

Dada en Arauca, febrero de 2021.

JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO
Secretario General y Desarrollo Institucional.

"CONSTRUYENDO FUTURO"